



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0065503/2016

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud para que se otorgue *aval académico* al **Simposio Internacional sobre Traducción y Educación "Actualidad y desafíos en la formación superior de traductores"** presentada a este Honorable Cuerpo por las profesoras Dra. María Inés Arrizabalaga y la Trad. Alejandra D'Alessandro (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes y la información obrante (fs. 2-12 y 14-15),
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 16,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar *aval académico* al **Simposio Internacional sobre Traducción y Educación "Actualidad y desafíos en la formación superior de traductores"** a realizarse en esta Facultad en el mes de agosto del corriente año.

Art. 2°.- Protocolícese, pase al Área de Traductología del CIFAL (ATRA) para que tome conocimiento y participación, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

160